

LOS COORDINADORES TIC EN EXTREMADURA. ANÁLISIS LEGISLATIVO Y VALORACIÓN DE SU IMPLANTACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA REGIÓN.

María del Carmen Garrido Arroyo, Rosa Fernández Sánchez, M^a José Sosa Sánchez

e-mail:cargarri@unex.es, corayaco@wanadoo.es, mjosososa@unex.es

Palabras clave: Tecnología Educativa, Política Educativa, Coordinador/a TIC.

Resumen. La Junta de Extremadura, tras asumir las competencias en materia educativa, ha hecho una apuesta importante por la inclusión de las TIC en los centros educativos de la región. Una figura clave en el proceso ha sido la de los/as coordinadores/as TIC en los centros de primaria y secundaria. Se analiza la legislación en la que se regula la figura del coordinador/a TIC y, tras la realización de entrevistas a los/as coordinadores/as TIC, se realiza una valoración del proceso de implantación de la misma.

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Autónoma de Extremadura asume las competencias en materia de enseñanza no universitaria desde el 1 de enero de 2000 (el R.D. 1801/1999, de 26 de noviembre).

Desde ese momento se pone en marcha un proyecto de carácter tecnológico que dota de material e infraestructuras a los centros educativos, se forma al profesorado y se apoya la creación de herramientas, generación de contenidos.

Aparece la figura del coordinador/a TIC como profesional que dinamiza la inclusión de las nuevas tecnologías en los centros educativos de primaria y secundaria. Se regula a nivel legislativo y comienza su andadura, en primer lugar es en los centros de secundaria y dos años después en los de primaria. La experiencia de estos años permite realizar una valoración de su trabajo y señalar tanto los aspectos positivos como negativos de la labor que desarrollan, los aciertos y las dificultades con las que se han encontrado de momento, lo que puede servir de reflexión para introducir modificaciones que permitan mejorar la situación y, en definitiva, conseguir la plena introducción de las TIC en los centros educativos.

2. La figura del coordinador/a TIC. Análisis legislativo

El/la coordinador/a TIC en Extremadura surge tras comprobar la necesidad de que en los centros educativos de la región se llegue a la verdadera inclusión de las tecnologías de la

información y la comunicación en las aulas. Las primeras medidas puestas en marcha se centraron más en aspectos como infraestructuras, dotación de material, generación de contenidos educativos.

Pero la consecución de un modelo educativo en la que las aulas realmente se informatizaran hace necesaria la puestas en marcha una serie de **medidas**. Son las siguientes:

- Adaptación del software: con el objetivo de hacerlo más fácil para los usuarios; ello ha dado lugar al desarrollo de versiones distintas del LinEx para colegios e institutos.
- Adaptación y generación de contenidos curriculares interactivos: con el objetivo de que se puedan usar directamente en las aulas.
- Introducción de nuevos recursos: ejemplo de ello son las Pizarras Digitales Interactivas en los centros de Educación Infantil y Primaria.
- Continuación con la formación del profesorado en el uso de las TIC: el objetivo es llegar a la figura de un profesor competente en TIC, lo que permitirá un uso rentable de las infraestructuras tecnológicas puestas en marcha.

Es en este último apartado donde tiene cabida la figura del coordinador/a TIC como profesional que dinamiza el uso de las mismas en los centros de primaria y secundaria.

La primera regulación legislativa al respecto hace referencia a los centros educativos de secundaria. En las **INSTRUCCIONES de 7 de Julio de 2004**¹, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

En concreto, es en la Ordenación Pedagógica del Centro (instrucción I) donde se habla del Proyecto Educativo del Centro y se menciona de manera específica que la elaboración del mismo debe detallar el **Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)**, que se dirigirá al menos a los siguientes ámbitos:

- Las TICs como recurso didáctico de acuerdo con lo que establezca el Proyecto Curricular.
- Las TICs como medio de comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo: profesores, alumnos, padres, administración,...
- Las TICs como recurso para la organización, gestión y administración del centro.

La figura del **coordinador/a de Tecnologías Educativas** en los centros de educación

1 INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Centros de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

secundaria se detalla más adelante: instrucción I.3.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, donde se indica que:

40. En cada IES o IESO, existirá la figura del Profesor coordinador/a de Tecnologías Educativas que elaborará de acuerdo con el Equipo Directivo y contando con el apoyo técnico del Programador Informático, el programa anual de trabajo que se incorporará a la Programación General Anual, y que tendrá al menos, los siguientes apartados:
- a) Actuaciones previstas para la dinamización del Centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas áreas y materias.
 - b) Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.
 - c) Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.
 - d) Diseño del seguimiento y evaluación del programa.

Las **funciones** que se le encomiendan a **los/as coordinadores/as TIC** se recogen en el **II.3.7. OTRAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN.**

80. Las funciones del Profesor coordinador de Tecnologías Educativas serán las siguientes:
- a) Organizar los recursos educativos relacionados con las TICs (especialmente software educativo) a los que tenga acceso el centro, contando con el apoyo técnico del Programador informático.
 - b) Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula.
 - c) Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en el currículum.
 - d) Actuar como dinamizador e impulsor en el Centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las Nuevas Tecnologías y la Educación.
 - e) Cualquier otra que le encomiende la Dirección del centro en relación con su ámbito de competencias.

En los centros de Educación Infantil y Primaria la figura del Coordinador TIC surge dos años después y es regulada en las **INSTRUCCIONES de 27 de Junio de 2006²**, de la Dirección

2 INSTRUCCIONES de 27 de Junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de

General de Política Educativa para los centros de Infantil y Primaria.

Es también en la instrucción **I. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**, donde se indica que el mismo deben contener el proyecto de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los diversos aspectos de la vida del centro. Debe dirigirse, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Como recurso didáctico de acuerdo con lo que establezca el Proyecto Curricular.
- Como medio de comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo: profesores, padres, administración,...
- Como recurso para la organización, gestión y administración del centro.

Respecto a la **figura del coordinador del Proyecto de Proyecto de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el aula se indica que será nombrado por el Director del centro, de entre el profesorado del claustro con acreditada experiencia en la gestión de las TIC con fines educativos y actuará siempre bajo la dependencia del Jefe de Estudios.

Las **funciones** que se le atribuyen son las siguientes:

- a) Elevar propuestas al Equipo Directivo para la elaboración del Proyecto de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los diversos aspectos de la vida en el centro.
- b) Coordinar las actividades que se realicen en el Centro en relación con el uso de estos medios.
- c) Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- d) Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula.
- e) Apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículum.
- f) Actuar como dinamizador e impulsor en el centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y alumnado, relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- g) Cualquier otra que se le encomiende el Jefe de Estudios relativa a la utilización de los medios audiovisuales o de las TIC como recurso didáctico.

En el **ANEXO II** de estas Instrucciones, en el apartado **ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS CENTROS**. Aparece el punto.

5. PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

En cada centro existirá la figura del Profesor/a Coordinador/a de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación que elaborará, de acuerdo con el Equipo Directivo, el Proyecto anual de trabajo que se incorporará a la Programación General Anual y tendrá en cuenta, al menos, los siguientes apartados:

- a) Gestión de las aulas con dotación informática y audiovisual: horarios y criterios de utilización.
- b) Actuaciones previstas para la dinamización del centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las distintas áreas.
- c) Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.
- d) Actuaciones para difundir entre el profesorado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.
- e) Diseño de seguimiento y evaluación del proyecto.

El último paso para conseguir la figura del **profesor competente en TIC** por parte de la Consejería de Educación ha sido la **RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007³, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de acreditación de profesor con competencia en TIC**, ya que se considera necesario que el profesorado esté cualificado y preparado para trabajar en el nuevo contexto escolar, lo que posibilitará e incentivará el uso de las TIC en las aulas.

En la Disposición Primera se convoca un procedimiento de acreditación de profesor con competencias en TIC, considerando la competencia en TIC como el conocimiento de los materiales curriculares digitales propios de las áreas en las que se imparte docencia así como el dominio a nivel usuario de los sistemas informáticos implantados en los centros educativos.

En la Disposición Tercera se refiere el procedimiento, que constará de dos fases: en la primera los aspirantes deberán acreditar que tienen adquirida formación específica en TIC y en la segunda se verificará la aplicación práctica de la misma como recurso didáctico en el aula.

³ *Resolución 13 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de acreditación de profesor con competencia en TIC.*(publicada en el D.O.E. Del día 5 de mayo de 2007).

En la Disposición Décima aparecen los beneficios que reportará a los profesores la consecución de la competencia en TIC se les ofrecieran unos beneficios:

1. Será un requisito para ser coordinador TIC en los centros educativos.
2. Será un mérito o requisito para ocupar plazas de Asesor de Formación Permanente en los Centros de Profesores y de Recursos.
3. Será valorada para obtener licencias por estudios, Dirección de Centros Públicos y concursos de traslado.

3. EL PAPEL DE LA COORDINACIÓN TIC EN CENTROS DE PRIMARIA: PERFIL, OBSTÁCULOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El perfil del coordinador TIC en los Centros de Educación Primaria de Extremadura

Los/as coordinadores/as TIC de Primaria en Extremadura son, por lo general, maestros/as con una trayectoria definida en TIC a nivel personal: la mayor parte de la formación que han recibido ha sido de motu proprio, proporcionando la Junta de Extremadura, a través de los CPRs, formación adicional con cursos de Linex. Son docentes motivados con las TIC, ilusionados con las nuevas formas de trabajar que fomentan estas tecnologías a la educación y muy críticos con su propio papel y con cómo mejorarlo. Son hombres y mujeres a igual proporción, teniendo, como característica principal, una pasión: las TIC y su aplicación en las aulas con sus alumnos/as.

Las experiencias que los propios coordinadores/as TIC de Primaria nos destacan, son las relacionadas con programas como J-Clic, con actividades sobre las diferentes áreas que imparten. Su prácticas con TIC, también conllevan la realización de páginas web y actualización de la web del centro, elaboración de blogs y wikis, con los alumnos/as de 4º y 5º. Alguno está descubriendo las aplicaciones de las “redes sociales”, la web social, para debatir con alumnos/as sobre temas como deberes sí o no, puntualidad, y otros asuntos que afectan a el trabajo diario en las aulas.

La formación de los/as coordinadores TIC

La formación es un aspecto que la mayoría de los/as coordinadores TIC extremeños/as que más valoran. Hasta el momento, los cursos y seminarios a través de los CPRs, son su principal recurso para compartir sus experiencias y actualizar sus conocimientos. Admiten que estos cursos no son suficientes, quieren ir más allá de la formación básica en Linex, superando los problemas técnicos que, en demasiadas ocasiones, les surgen. Al ser Centros de Primaria, tienen un/a Técnico Informático por CPR para todos los centros de su ámbito, así que solicitan

una formación inicial técnica que complemente la que tienen como dinamizadores del uso de las TIC en sus centros, para poder ser más independientes y mejorar aspectos de uso e infraestructura que impiden, en algunos momentos, el buen desempeño en la introducción de las TIC en el aula. Además solicitan materiales adaptados para las necesidades educativas especiales: *“aún no tenemos recursos de este tipo”*.

Alumnado y TICs

No existe ninguna duda de que las TIC dotan a la enseñanza de una perspectiva actual y actualizada: *“nuestros alumnos ya nacen con esto”*, coinciden varios coordinadores/as. Nos señalan varias características que el uso de las TIC en las aulas favorecen:

- Motivación intrínseca *“el alumno ya va motivado a la clase”*, comenta una coordinadora.
- Individualizan el proceso de aprendizaje, basando sus objetivos en las propias necesidades de cada alumno según sus propias capacidades , siendo el propio alumno/a el protagonista de su propio aprendizaje.
- Facilitan la adquisición racional de conocimientos y la conexión de ideas y conceptos, además de la posible referencia a más de un área, promoviendo un aprendizaje más global y con más coherencia.
- Promueven la creatividad y el aprendizaje colaborativo: *“...se ayudan entre ellos...entonces el propio alumno se convierte en un agente de enseñanza...es un tutor más”*, nos cuenta un coordinador. El profesor se convierte en animador del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayuda, crea situaciones de aprendizaje, mientras que el alumno sigue el proceso.
- Facilitan la comprensión de los conceptos ahorrando tiempo y mejorando la aplicación práctica de lo aprendido, favoreciendo aprendizajes significativos.
- Los alumnos/as ven más útil el aprendizaje.

Obstáculos de la situación actual de los/as Coordinadores/as TIC en Extremadura

Linex, aunque lo apoyan como iniciativa de software libre, se está convirtiendo en un obstáculo por varias razones:

- Es un software poco amigables que no resulta fácil de usar para los demás compañeros/as.
- Problemas de incompatibilidad con Windows, actualmente de generalizado uso por parte de los/as docentes, incluso de los padres y madres, que quieren ver el trabajo realizado de sus hijos/as.

Otros obstáculos que nos indican en su labor como coordinadores TIC, además del indicado en cuanto a poca formación, se vincula a la **infraestructura** y son los siguientes:

- Un sólo aula con ordenadores y con la pizarra digital, lo que impide que siempre que haya una intención de utilizarla pueda hacerse. En aquellos centros donde hay un uso continuo de

estas aulas por parte del profesorado, se hace difícil encontrar horarios disponibles.

- Mala Infraestructura en los centros en cuanto a aulas pequeñas para 20 ordenadores y un técnico informático para todo el CPR, lo que implica que se tarden, en algunas ocasiones, semanas en solventar problemas técnicos.
- Caidas continuas del servidor, impidiendo el uso de Internet.
- Ordenadores casi obsoletos.

En cuanto al resto de **profesorado** de sus centros, señalan dos dificultades evidentes: por un lado, debido a la falta de formación del mismo, surge un “*miedo*” del profesor/a hacia la utilización de las TIC en sus aulas, lo que les lleva a una actitud de rechazo hacia este tipo de aplicaciones. Por otro lado, la falta de tiempo para esa formación y para buscar y/o crear aplicaciones con TIC para usar en sus aulas: “*El profesor necesita muchísimo tiempo para buscar aplicaciones*”, nos afirma una de las coordinadoras entrevistadas.

Propuestas de mejora para un futuro TIC-Global en las Aulas

De la misma manera que nos indican los obstáculos que se encuentran en el desarrollo de sus funciones como coordinadores/as TIC, nos proponen algunas mejoras que ayudarían a superar estas dificultades:

- Uno de los criterios de mejora más importante es el apoyo e implicación total del equipo directivo de los centros, pues depende de esto, en gran medida, que los demás profesores/as se animen a iniciarse en el proceso de aplicación de las TIC en sus aulas.
- Para ello, también proponen más dotación de infraestructura y medios: un ordenador con un cañón por aula, para que el docente pueda hacer uso de las TIC siempre que quiera y en cualquier asignatura. Y mejores redes y servidores más potentes, evitando caídas de red y mejorando la rapidez de acceso a los contenidos.
- Aulas mejor distribuidas en el espacio para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con TIC.
- Mejor formación, más completa y de más calidad, para la Coordinación TIC, así como tiempo para recibirla.
- Más personal técnico de apoyo, para reducir los tiempos de resolución de los problemas relacionados con asuntos técnicos de informática.
- Dotación informática a la Coordinación TIC.
- A nivel curricular proponen sistematizar globalmente el uso de las tic en la escuela, con una programación específica, concretando el tipo de contenido, de metodología y de evaluación.

De manera general, concluyen que la función de Coordinación TIC no está reconocida como debiese, pero se sienten muy satisfechos de su trabajo y muy motivados para seguir innovando e introduciendo otras utilidades con TIC en sus centros de referencia.

4. EL PAPEL DE LA COORDINACIÓN TIC EN CENTROS DE secundaria: PERFIL, OBSTÁCULOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El perfil del coordinador TIC en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura

En cuanto a los/as coordinadores/as TIC de Secundaria en Extremadura son en su mayoría profesores con una larga trayectoria docente en los módulos de ciclos medio y superior. En general son técnicos o técnicos especialistas en informática o electrónica, por lo que tienen un conocimiento más técnico de las nuevas tecnologías y no tanto pedagógico como los/as coordinadores/as TIC de primaria.

Todos piensan que las TIC es una herramienta trabajo fundamental en la enseñanza pues abre un mundo de posibilidades inmenso, aunque reconocen que mal usado es un pésimo recurso, y que su utilización puede ser a veces frustrante porque en muchas ocasiones no funcionan correctamente.

Por otro lado también en este caso, tenemos igual número de hombres como de mujeres.

Entre algunas de las actividades más importantes que llevan a cabo los/as coordinadores/as TIC en su labor tenemos: crear y mantener la pagina web del centro, formar y motivar a los profesores, formar y el acreditar a los padres para la utilización de RAYUELA, buscar y crear materiales didácticos y paginas web de uso didácticos para sus compañeros, y por último ayudar al administrador/ar informático en el mantenimiento de los ordenadores. En sus clases también algunos de ellos utilizan recursos como blogs, wikis y paginas webs personales.

Alumnado y TIC

Los coordinadores TIC de Secundaria, al preguntarle sobre los aspectos del aprendizaje que favorece el uso de las TIC, son muy escuetos, aunque todos consideran que las nuevas tecnologías ayudan a la adquisición de conocimientos. Resaltan el carácter motivador de las TIC por un lado, pues reconocen que hacen los contenido mucho más atractivos y novedosos, y por otro el uso como la mejor herramienta de búsqueda de información: *“la curiosidad y lo práctico en principio les motiva mucho más”*.

En cuanto al aprendizaje colaborativo, alguno reconoce que los alumnos se ayudan entre ellos, pero en general no consideran que se fomente el aprendizaje colaborativo, ven la utilización de las tecnologías como una actividad individual. Aunque con respecto a la relación que profesor-

alumno todos consideran que el uso de las nuevas tecnologías puede fomentar una relación más cercana entre el alumno y profesor.

Obstáculos de la situación actual de los/as Coordinadores/as TIC en Extremadura

Los coordinadores TIC de Secundaria en general realizan una buena crítica de la política realizada por la Junta de Extremadura: *“apostar en TIC hasta morir”*.

Por un lado, consideran la imposición del software libre, **Linex**, una buena apuesta por parte de la Junta de Extremadura. Aunque reconocen que ha sido un problema que ha obstaculizado la utilización de las nuevas tecnologías por parte del profesorado debido a diferentes aspectos:

- Incompatibilidad de los recursos creados en un determinado software con el otro.
- Ven el Linex como una imposición.
- Sólo saben utilizar Windows y tienen poco interés por aprender.

Debemos tener en cuenta que todos los coordinadores reconocen que en los ciclos formativos no se utiliza Linex argumentando que el alumno sale a un mundo laboral donde impera Windows.

Por otro lado, aunque creen que la instalación de los ordenadores en todas las aulas es una buena iniciativa por parte de la administración y que tarde o temprano debía llegar, reconocen muchas debilidades de la dotación masiva a las aulas, afirmando que *“La presencia del ordenador causa un trastorno en el aula”*.

- Se le reduce el espacio de la mesa, el alumno no puede poner sus cosas.
- Los alumnos se esconden detrás del monitor y el profesor no puede controlar lo que hacen.
- Reduce la visión de la pizarra al alumno.
- Crea problemas entre los dos alumnos al tener que compartir el ordenador, hay disputas en cuanto a la utilización del teclado y el ratón: *“hay auténticas batallas entre los alumnos.”*
- Las mesas fijas impiden agrupamientos por lo que determina la metodología que utiliza el profesor.
- Los alumnos se interfieren en la búsqueda de información.

Como solución piensan que deberían haber dotado solo algunas aulas de ordenadores y no todas, para su utilización cuando fuera necesaria: *“hay ordenadores suficientes, en ocasiones de sobra”*.

Por otro lado, piensan que es acertado la creación de los programas Control Aula y Control Linex pues son programas muy potentes y que te permiten controlar lo que hacen los alumnos en su ordenador en cada momento desde el ordenador del profesor.

Los coordinadores TIC de Secundaria, en cuanto a la valoración del acceso y puesta a punto de las nuevas tecnologías tienen disparidad de opiniones. En primer lugar tenemos los que hacen una valoración muy positiva de la puesta a punto de los ordenadores aunque dicen que el acceso a Internet no es muy rápido y que la intranet aunque funciona bien, deberían tener la posibilidad los alumnos acceder desde sus casas: *"Todas mis aulas están puestas a punto 100%"*. Y en segundo lugar tenemos a otros coordinadores TIC, que piensan que el mantenimiento de los ordenadores por parte de la junta no es bueno y consideran que el técnico informático no está para reparar los ordenadores, solo se dedica al software.

En general los coordinadores no reconocen sus centros como centros de buenas prácticas ya que son unos pocos los que utilizan asiduamente las nuevas tecnologías y todavía muchos profesores están muy reacios al uso pedagógico de las TIC, aunque piensan que cada vez más son los que se están montando al carro de las nuevas tecnologías: *"sólo unos pocos nos metemos en esto"*.

Con respecto a la utilización del programa RAYUELA por los profesores, los coordinadores TIC señalan que debido a la obligatoriedad del uso de este programa para la gestión de las notas y faltas de los alumnos, han intentado motivar al máximo a sus compañeros docentes impartiendo cursos en sus respectivos centros, por lo que a pesar de la negativa inicial de los profesores a utilizar este programa, su uso ya es casi total, aunque reconocen que algunos profesores siguen viniendo a preguntar dudas. Este uso total de RAYUELA no se da caso de los padres que todavía encuentran muchas dificultades, como el manejo del programa o la falta de medios económicos para tener ordenador o Internet.

Una de las dificultades mayores que encuentran los coordinadores en su trabajo es la falta de tiempo, la poca liberación horaria que tienen, pues consideran que las nuevas tecnologías mucha dedicación y no pueden cumplir con todas sus funciones como coordinadores TIC, sobretudo la de informar, convencer y ayudar al profesor a utilizar las TIC: *"no tengo tiempo para ayudar a mis compañeros"*, *"no tengo tiempo de actualizar la pagina web"*.

Propuestas de mejora para un futuro TIC-Global en las Aulas

Las propuestas de mejora que proponen los/as coordinadores/as TIC de Secundaria en sus respectivas entrevistas son:

- La sugerencia más señalada y por tanto la más importante para la mejora de la labor del coordinador/ar TIC y poder mejorar la integración de estas en el centro, es la ampliación de horas de liberación horaria, porque para cumplir todas sus funciones se requiere mucho

tiempo y dedicación, que en la mayoría de las ocasiones no tienen.

- En cuanto a la presencia de los ordenadores en las aulas, los/as coordinadores/as señalan que los ordenadores deben ser actualizados periódicamente, que sean abatibles e inalámbricos, y a ser posible uno por alumno.
- Ampliar el cable de red para que los centros no tengan problemas en el acceso a Internet, y no se colapse en horas determinadas. Hacer posible que los alumnos puedan acceder a la Intranet del centro.
- Para eliminar la frustración que sufre el profesor al intentar utilizar las TIC y no funcionan, la junta debería crear un buen sistema de gestión del mantenimiento de los ordenadores.
- La administración debería contar con la opinión de los profesores para cualquier cambio en la política sobre integración de TIC así se verán mucho más motivados para su uso (“*deberían haber contado con nosotros*”) y procurarles más formación a los profesores en Linex, y en el uso pedagógico de las TIC.
- Otro de los incentivos que los/as coordinadores/as piensan que deberían dar a los docentes es comprar equipos portátiles con Linex para los profesores puedan realizar sus materiales con esta herramienta y así no tener dificultades al llevarla al aula.
- También proponen que la administración debería establecer ayudas a los padre que lo necesiten para obtener un ordenador y conectar Internet en casa.
- Una de las coordinadoras propone encontrar la posibilidad de utilizar los programas Control Aula y Control Linex en el entorno Windows para los ciclos formativos, y los profesores puedan tener un mayor control de lo que los alumno hacen al igual que lo hacen sus compañeros en la ESO y el Bachillerato.

5. bibliografía

Álvarez Franco y Martínez Montero (2004) *Teseo LinEx*. Mérida: Junta de Extremadura. Consejería de Educación Ciencia y Tecnología.

Centro de Fomento de Nuevas Iniciativas (Coordinador) (2004) *Aprender con Gnu-LinEx. Experiencias docentes 2002-2003*. Mérida: Junta de Extremadura. Consejería de Educación Ciencia y Tecnología.

Domínguez, A., Palacios, J.A., y Carrasco, A. (2006) *El modelo extremeño de informatización del aula. Una valoración estadística del profesorado*. Cáceres. Sindicato de Oficios Varios de Cáceres y Comarca de la Confederación General .

Infodex (2002) *Educación. Retos de la alfabetización tecnológica de un mundo en red*. Mérida: Junta de Extremadura. Consejería de Educación Ciencia y Tecnología.

INSTRUCCIONES de 27 de Junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa por las

que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura.

INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Centros de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de acreditación de profesor con competencia en TIC.(publicada en el D.O.E. Del día 5 de mayo de 2007).

Páginas web:

Aulalinux: http://www.educarex.es/montador/12mon_aulalinux.php

ControlAula:http://www.itaes.net/2005/10/30/nueva_version_de_controlaula_controlaula/

LinEx: <http://www.linex.org/>

LinEx Colegios: <http://www.educarex.es/linexcolegios/>

Materiales Curriculares: http://www.educarex.es/montador/10mon_mci_01.php

Portal Educativo de Extremadura: www.educarex.es